

Rio Gallegos, 19 de mayo de 2025

**V I S T O:**

El Expediente N° 0110.060/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Nota N° 226/25 la Dirección de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) denominado: "Dinámica productiva en Santa Cruz. Su transformación e incidencia en el empleo", y de Código 29/A367-1-ITET, dirigido por el Mg. Alberto Daniel SCHINELLI, y Codirigido por el Mg. Carlos Alberto VACCA, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente proyecto de Investigación obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 028/16, se ejecuto en el periodo comprendió entre el 1° de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2018;

QUE por Acuerdo N° 028/16 se establece que el Mg. Alberto Daniel SCHINELLI sea el Responsable Económico del PI 29/A367-1-ITET y el Encargado del Plan de Formación del Alumno de Pregrado-Grado UNPA Matías Nicolás VILLARROEL;

QUE por Acuerdo N° 067/17 se incorpora al 29/A367-1-ITET, como Docente Investigadora a la Lic. Gladys Rosa LOPEZ, con una carga horaria semanal de DOS (2) horas semanales, a partir del 1 de enero de 2017;

QUE por Acuerdo N° 539/17, se incorpora al 29/A367-1-ITET, como Docente Investigadora UNPA a la Lic. María Lourdes VILLANUEVA en carácter de Integrante Alumna, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas semanales, a partir del 1° de septiembre de 2017;

QUE siendo la fecha de finalización del PI 29/A367-1-ITET el 31 de Diciembre de 2018, por Acuerdo N° 604/18, se prorroga el mismo hasta el 31 de Diciembre de 2019;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 42.124,22), y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 104/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**CONSIDERANDO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA** la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) denominado: "Dinámica productiva en Santa Cruz. Su transformación e incidencia en el empleo" dirigido por el Mg. Alberto Daniel SCHINELLI, y Codirigido por el Mg. Carlos Alberto VACCA, docentes Investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

///

A C U E R D O

N°

208/25

II-2-/

**ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) denominado: "Dinámica productiva en Santa Cruz. Su transformación e incidencia en el empleo", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 028/16 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2019.-

**ARTICULO 3º.- ESTABLECER** que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) denominado: "Dinámica productiva en Santa Cruz. Su transformación e incidencia en el empleo", ascendió a la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTI CUATRO CON VEINTIDOS (\$ 42.124,22), y no registra deuda.-

**ARTICULO 4º.- ESTABLECER** que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) denominado: "Dinámica productiva en Santa Cruz. Su transformación e incidencia en el empleo", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

**ARTICULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG



Anexo I

Apellido y Nombre	Tipo de Integrante	DNI Nº	Categoría de Incentivos	Dedicación hs. Semanales	Participación en el Proyecto
SCHINELLI, Daniel Alberto	Director UNPA	11.478.046	III	10	01/01/2016 al 31/12/2019
VACCA, Carlos Alberto	Codirector UNPA	11.068.103	III	20	01/01/2016 al 31/12/2019
AGULLA, Alejandro	Docente Investigador UNPA	22.427.449	-	2	01/01/2016 al 31/12/2019
OYARZO, Laura	Docente Investigadora UNPA	25.929.040	-	4	01/01/2016 al 31/12/2019
WILLIAMS PRIM, Marcos Marcelo	Docente Investigador UNPA	16.583.982	V	3	01/01/2016 al 31/12/2019
ANTOLA, Alfredo Raimundo	Docente Investigador UNPA	22.850.416	-	3	01/01/2016 al 31/12/2019
LURBE, Rubén Mario	Docente Investigador UNPA	11.502.525	IV	20	01/01/2016 al 31/12/2019
SANCHEZ, Alejandra Soledad	Docente Investigadora UNPA	33.099.113	-	2	01/01/2016 al 31/12/2019
LOPEZ, Gladys Rosa	Docente Investigadora UNPA	16.616.874	-	2	01/01/2017 al 31/12/2019
VILLANUEVA, María Lourdes	Docente Investigadora UNPA	28.859.188	-	4	01/01/2017 al 31/12/2019
VILLARROEL, Matías Nicolás	Integrante Alumno Pregrado-Grado UNPA	33.285.957	-	12	01/01/2016 al 31/12/2019
LURBE, Salvador	Integrante Alumno UNPA	29.754.446	-	2	01/01/2016 al 31/12/2019